

Infortunios de la justicia: (in)dependencia judicial en Venezuela

Rogelio Pérez Perdomo

Mayo 2016

Los infortunios de la virtud

- Un préstamo al Marqués de Sade: todos reconocemos la centralidad de la independencia de los jueces y del buen funcionamiento de la justicia para que opere el estado de derecho ¿por qué no ocurre?
- *Justicia e injusticias (2011)* en Venezuela documenta las formas de sometimiento
- El protagonismo del TSJ ¿revela importancia creciente o degradación mayor?

Justicia y dictaduras

- En el siglo XX dos experiencias de dictaduras: Gómez y Pérez Jiménez
 - Testimonios
 - Validez de los testimonios
- Sistema dual de justicia
 - Reconocida en los documentos oficiales: “presos judiciales”
 - Marginalidad de la justicia formal

La justicia en la democracia de partidos

- Balance del Consejo de la Judicatura
 - Selección por lealtad partidista
 - Deficiencia en mecanismos de evaluación/ estabilidad en los cargos → ineficiencia
 - Penetración de redes de corrupción: *tribus*
- La Corte Suprema de Justicia
 - Designaciones partidistas
 - Importancia creciente
 - Edad de oro: crisis de los partidos convirtió a la CS en árbitro de conflictos políticos y económicos

Justicia bajo la revolución

Comienzo traumático y prometedor

Degradación vergonzosa. Imágenes:

- Corte Primera de lo Contencioso Administrativo, Afiuni, Aponte Aponte, Fiscal Nieves
- Estudios de Canova y otros/ Chavero/ Louza

El TSJ como trinchera del régimen

- Protagonismo en oposición al cambio político
- Incomprensión del papel del juez y deslegitimación
- A diferencia de dictaduras anteriores: no hay sistema dual sino que el sistema formal se convierte en brazo del régimen